

# Los mexicanos en Estados Unidos como actores políticos transnacionales

*Carlos Heredia Zubieta*

El presente ensayo versa sobre la diplomacia de actores no gubernamentales, en específico, de los mexicanos en Estados Unidos como actores políticos transnacionales que buscan incidir en las políticas públicas tanto de su país de origen como en el de destino. Está estructurado en cuatro secciones. La primera trata las redes de migrantes, su naturaleza binacional y su vinculación con otras organizaciones de la sociedad civil. La segunda presenta los procesos de incidencia política de las organizaciones de migrantes tanto en México como en Estados Unidos. La tercera esboza el lugar que ocupan los migrantes mexicanos en la política exterior mexicana, en foros mundiales y en el espacio norte y centroamericano y del Caribe. La última sección incluye conclusiones y propuestas para potenciar la incidencia de los mexicanos en el exterior como actores políticos transnacionales.

El marco teórico en que se inscribe este texto responde al concepto de *diplomacia ciudadana*. Se usará la definición ideada por Cathryn L. Thorup:

Las acciones de ciudadanos privados de un país —y los grupos no gubernamentales que ellos forman— respecto a otros países. Implica la apropiación de roles previamente considerados como

de exclusivo dominio de actores gubernamentales. En contraste con el quehacer político de los grupos de interés doméstico, que se desarrolla dentro de un marco nacional específico, la diplomacia ciudadana toma lugar en el campo exterior o transnacional.<sup>1</sup>

En un trabajo previo sobre diplomacia ciudadana<sup>2</sup> describí la naturaleza y los alcances de este ejercicio de los organismos de la sociedad civil. No todas las actividades ciudadanas internacionales son diplomacia ciudadana. Para serlo deben definirse en función de la presión y la influencia política que los ciudadanos y los organismos de la sociedad civil traten de hacer valer ante los representantes de gobiernos o de poderes establecidos.

De tal suerte, los componentes centrales de la diplomacia ciudadana son, entre otros: las actividades de cabildeo o influencia sobre gobiernos extranjeros y organismos multilaterales, la construcción de poder comunitario transnacional a través de la organización comunitaria y la participación cívica, y la incidencia en agendas de investigación, de análisis y de medios de comunicación.

En el presente texto se analizarán las formas en que se han desplegado las actividades de diplomacia ciudadana de núcleos organizados de mexicanos en Estados Unidos en torno a la migración y a los derechos de los trabajadores migratorios. La política migratoria es considerada tanto en México como en Estados Unidos como un tema de política interna, pero en los hechos, la creciente interdependencia económica y la comple-

---

<sup>1</sup> Cathryn L. Thorup, *Redefining Governance in North America: The Impact of Cross-Border Networks and Coalitions on Mexican Immigration into the United States*, Santa Mónica, California, RAND Corporation, 1993, citado en Carlos Heredia Zubieta y Ricardo Hernández Sánchez, *La diplomacia ciudadana en la era de la globalización: un punto de vista desde México*, México, DECA Equipo Pueblo (Programa Diplomacia Ciudadana, 1), 1995, p. 5.

<sup>2</sup> C. Heredia Zubieta y R. Hernández Sánchez, *op. cit.*, p. 6.

mentariedad de sus mercados laborales convierten a la migración en un tema *interméstico*,<sup>3</sup> que combina elementos de política interna y de política exterior.

Este ensayo se centrará en las comunidades mexicanas y de origen mexicano en Estados Unidos. Desde la reforma a la Ley de Nacionalidad aprobada el 12 de diciembre de 1997, que establece la no pérdida de la nacionalidad mexicana —independientemente de que se adopte alguna otra nacionalidad o ciudadanía—, se posibilitó que los mexicanos que se naturalizaran como ciudadanos estadounidenses pudiesen tratar de influir sobre los tomadores de decisiones en torno a las políticas públicas en ambos países.

### **Los migrantes como actores no gubernamentales transnacionales y su papel en la política global del siglo XXI**

La migración internacional está presente como un elemento permanente en la agenda social y política de un mundo cada vez más globalizado. Jorge Durand identifica las constantes fundamentales para entender los flujos migratorios contemporáneos: los factores geográficos e históricos. Por un lado, el factor geográfico es relevante para determinar las dinámicas regionales y de vecindad; por el otro, el contexto histórico permite explicar el fenómeno a partir de las relaciones previas entre pueblos y países.<sup>4</sup> La migración entre México y Estados Unidos

---

<sup>3</sup> Brian Hocking, *Localizing Foreign Policy: Non-Central Governments and Multilayered Diplomacy*, Nueva York, St. Martin's Press, 1995, p. 8.

<sup>4</sup> Jorge Durand, "Versiones y dimensiones de la migración global", en C. Heredia Zubieta y Rafael Velázquez Flores, *Perspectivas Migratorias II: la agenda pendiente de la migración*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) (Coyuntura y Ensayo), 2012, pp. 38-42.

es paradigmática en las dos condiciones enunciadas e incorpora además la característica de masividad.<sup>5</sup>

El carácter de actores políticos transnacionales que atribuyo a núcleos de migrantes mexicanos, centroamericanos y caribeños está dado por su propósito de mejorar la calidad de vida de comunidades latinas, tanto en Estados Unidos como en sus países de origen. Los actores políticos transnacionales buscan fortalecer sus organizaciones para —a través de su participación cívica y democrática— influir en las políticas económicas y migratorias que impactan sus vidas.<sup>6</sup>

A partir de 2010 la migración mexicana irregular neta a Estados Unidos llegó a cero. El número de personas indocumentadas que se dirigieron a aquel país fue similar a la cantidad de mexicanos que regresaron a su país de origen, voluntariamente o al ser deportados por las autoridades estadounidenses.<sup>7</sup> La evolución reciente del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos tiene como marco de referencia los siguientes hechos:

a) los cambios en la política de seguridad estadounidense como resultado de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001;

b) la eficacia del despliegue tecnológico y policial como parte de la estricta política de control, contención y vigilancia en la frontera entre Estados Unidos y México;

---

<sup>5</sup> J. Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos: migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, 2003.

<sup>6</sup> Esta caracterización retoma conceptos de la página electrónica de The National Alliance of Latin American and Caribbean Communities (NALACC), <http://www.nalacc.org>.

<sup>7</sup> Jeffrey Passel, D'Vera Cohn y Ana González-Barrera, *Net Migration from Mexico Falls to Zero- and Perhaps Less*, en Pew Hispanic Center, 23 de abril de 2012, en <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>.

c) la severa crisis económica y financiera desatada a partir del otoño de 2008 que ha resultado en una caída significativa en la demanda de trabajo migrante y en el empleo en Estados Unidos;

d) el incremento en las deportaciones bajo el gobierno de Barack Obama, que a menudo se realizan sin notificación a su contraparte mexicana;

e) el peligro que enfrentan los migrantes en su tránsito hacia Estados Unidos, dada la fuerte presencia de las bandas del crimen organizado que incurren en asesinato, secuestro, extorsión y trata de migrantes;

f) el costo más elevado de los servicios de “polleros” que trasladan a los migrantes desde su lugar de origen hasta su destino en Estados Unidos;

g) la paulatina baja en la fecundidad de las mujeres mexicanas y el envejecimiento paulatino de la población, por la cual el “bono demográfico” mexicano expirará a mediados de la década de 2020.

El factor individual de mayor peso es la demanda de trabajo y la generación de empleos en la economía estadounidense; ello significa que con una recuperación de la economía estadounidense se incrementaría de nuevo la migración irregular, pero no en las dimensiones alcanzadas hasta 2007.

En contraste, la migración autorizada desde México a Estados Unidos ha continuado creciendo de manera estable en años recientes hasta llegar, en promedio, a 331 000 entradas de trabajadores temporales por año, al tiempo que llegan a Estados Unidos, procedentes de México, 178 000 residentes permanentes.<sup>8</sup> Entre estos últimos se cuenta un número relati-

---

<sup>8</sup> D. S. Massey, “Chain Reaction: The Causes and Consequences of America’s War on Immigrants”, p. 21, en [http://www.diwdc.org/files/AM2\\_2011/session%20E-4-Chain%20Reaction%20IZA.pdf](http://www.diwdc.org/files/AM2_2011/session%20E-4-Chain%20Reaction%20IZA.pdf).

vamente pequeño aún, pero muy significativo, de empresarios de los estados del norte de México que como consecuencia de la violencia desatada por el crimen organizado han fijado su residencia y mudado sus negocios al norte de la frontera en búsqueda de la tranquilidad que no encuentran en su tierra de origen.

*La naturaleza binacional de las comunidades mexicanas en el exterior*

Dado que 98% de los mexicanos en el exterior vive en ese país, este trabajo se concentrará en el caso de Estados Unidos. En 2011 había en él 312 millones de habitantes, de los cuales 53 millones o 17% eran de origen latino. A su vez, la diáspora mexicana era de 34.8 millones de personas, de las cuales 11.7 millones o 33.5% eran nacidas en México,<sup>9</sup> contingente que es con mucho el mayor entre la población latina, seguido de puertorriqueños, cubanos, dominicanos, salvadoreños y guatemaltecos.

De acuerdo con el censo de 2010,<sup>10</sup> los cinco estados con la mayor concentración de población de origen mexicano fueron California, con 36%, Texas que registra 25%, Arizona e Illinois cinco por ciento cada uno, y Colorado con 2.4%. Este ensayo se

---

<sup>9</sup> Migration Policy Institute, *Estimates of the Top 20 Diaspora Groups in the United States*, 2011, en [http://www.migrationinformation.org/datahub/charts/MPIDataHub\\_Estimates\\_diaspora\\_Top\\_origins.xlsx](http://www.migrationinformation.org/datahub/charts/MPIDataHub_Estimates_diaspora_Top_origins.xlsx) (consultado el 17 de diciembre de 2012). El término *diáspora* se refiere tanto a personas nacidas en Estados Unidos como a aquellas que hacen referencia a su etnicidad independientemente de su lugar de nacimiento. A su vez, la población nacida en México incluye ciudadanos naturalizados, residentes permanentes, residentes no inmigrantes con visas temporales y personas que residen en Estados Unidos sin autorización.

<sup>10</sup> Sharon R. Ennis, Merarys Ríos-Vargas y Nora G. Albert, *The Hispanic Population: 2010*, Washington, D. C., United States Census Bureau (2010 Census Briefs), 2011, en <http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-04.pdf>.

enfocará en los casi doce millones de nacidos en México que viven y trabajan en Estados Unidos, de los cuales cerca de sesenta por ciento son migrantes indocumentados.

### *Las comunidades binacionales*

Los mexicanos se encuentran en los 50 estados de la Unión Americana, y en cada uno de ellos existe al menos una población de diez mil mexicanos. De acuerdo con cifras del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), los mexicanos en Estados Unidos han organizado alrededor de mil quinientos sesenta clubes de oriundos y organizaciones comunitarias, en un movimiento que tiene gran variedad organizativa, liderazgos múltiples y vínculos diversos con migrantes y comunidades de otros países latinoamericanos.

El Programa de Atención a las Comunidades Mexicanas en el Exterior nació en 1990 y con el tiempo desembocó en lo que hoy es el IME. A su vez éste creó un consejo consultivo que cubre todas las jurisdicciones consulares en Estados Unidos y Canadá. Más allá de la presencia e incidencia en Washington, D. C., una operación de defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos debe hacerse oír de manera inteligente en Sacramento, California; en Austin, Texas; en Springfield, Illinois; en Albany, Nueva York, y en otros estados estratégicos para el movimiento migrante.

Como ejemplo podríamos evocar el de los inmigrantes de origen mexicano (fundamentalmente michoacanos) del estado de Nevada, que en 2010 se vincularon a la difícil campaña de reelección del senador Harry Reid —líder de la mayoría demócrata cuyo mandato fue refrendado al conservar los demócratas su mayoría en esa cámara— y que tienen hoy un eco a sus planteamientos, que no imaginaron en la época en que recién llegados a Estados Unidos intentaban hacerse oír.

Aun cuando no cuente con la residencia permanente o la ciudadanía en Estados Unidos, una gran parte de la población de origen mexicano se considera a sí misma como binacional. Hay numerosas comunidades de la geografía mexicana cuya mitad o más de su población se concentra en localidades estadounidenses. Para mencionar sólo algunos ejemplos del estado de Michoacán, los flujos históricos de migración han hermanado a pares de ciudades como Acuitzio del Canje y Anchorage, Alaska; Aguililla y Redwood, California; Coalcomán y Yakima, Washington; La Piedad y Waco, Texas; La Purísima y Elgin, Illinois; Paracho y Gresham, Oregon; Pátzcuaro y Sonoma, California; Turicato y Las Vegas, Nevada.<sup>11</sup>

Un migrante mexicano se suele relacionar con su país de destino de acuerdo con el ciclo vinculación cultural-participación cívica-incidencia política. En un inicio el migrante busca eventos religiosos, culturales y deportivos para mantener sus vínculos: ligas de fútbol, elección de reinas de belleza de su comunidad, eventos que evocan su fe.

En un segundo momento participa en alguna instancia de la comunidad donde vive, sea algún grupo para mejorar su barrio o la escuela de sus hijos.

En una tercera etapa, se afilia a un club de oriundos que le permite tener una influencia política y electoral tanto en su país de origen como en su lugar de acogida, sobre todo si está registrado para votar y ejerce este derecho en las elecciones estadounidenses. Entre el primer y el tercer ciclo el número de migrantes disminuye significativamente, hasta representar menos del diez por ciento del total, según las estimaciones de los propios clubes de oriundos.

---

<sup>11</sup> C. Heredia Zubieta y Paola Vélez Sánchez, *Michoacán en la globalidad: Memoria institucional de Asuntos Internacionales 2002-2008*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán 2008, disponible en [http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos\\_gobiernos/AnuMich02-08.pdf](http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/AnuMich02-08.pdf).



*Vinculación de las redes y organizaciones de migrantes con organizaciones de la sociedad civil*

El desafío fundamental para las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos es equiparar su incidencia política con su peso demográfico. Al irse perdiendo la circularidad de la migración mexicana de ida y vuelta hacia Estados Unidos, muchos migrantes se volvieron inmigrantes. Algunos de los intentos de conformar redes de mexicanos en Estados Unidos son la Confederación de Federaciones Mexicanas (Confemex), que agrupa en el Medio Oeste a los oriundos mexicanos de nueve estados: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, y Zacatecas.<sup>12</sup> Otro esfuerzo en ciernes es la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes.<sup>13</sup>

Por lo que toca a las comunidades mexicano-americanas, latinas o hispanas, que son ciudadanos estadounidenses, los migrantes mexicanos reconocen como aliados tradicionales a las siguientes organizaciones:

—Labor Council for Latin American Advancement, *www.lclaa.org*.

—League of United Latin American Citizens, *www.lulac.org*.

—Mexican-American Legal Defense and Education Fund, *www.maldef.org*.

—National Alliance of Latin American and Caribbean Communities, *www.nalacc.org*.

—National Association of Latino Elected Officials, *www.naleo.org*.

---

<sup>12</sup> Véase Confederación de Federaciones Mexicanas, en <http://www.confemexusa.com> (consultado el 17 de diciembre de 2012).

<sup>13</sup> Véase Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes, en <http://www.redmexicanamigrante.org> (consultado el 17 de diciembre de 2012).

—National Council of La Raza, *www.nclr.org*.

—Southwest Voter Registration and Education Project, *www.svrep.org*.

Estas organizaciones tratan de incidir en el debate sobre temas migratorios, tanto con el gobierno como con el Congreso de Estados Unidos. Otros actores clave son los gobernadores, los alcaldes de grandes ciudades como Nueva York, Los Ángeles, Chicago y Houston; los académicos vinculados a las organizaciones de migrantes; las iglesias de todas las denominaciones, y los dirigentes de las cámaras empresariales y las asociaciones de empleadores.

### **Las organizaciones de migrantes y los procesos de incidencia en la política internacional**

La iniciativa bipartidista McCain-Kennedy de 2006, que representa el mayor grado de acuerdo alcanzado entre republicanos y demócratas en la última década, postulaba cuatro requisitos que debería incluir cualquier iniciativa de reforma migratoria integral:

1. el control de fronteras y puntos de ingreso a Estados Unidos, así como las verificaciones en los lugares de trabajo y las sanciones a empleadores que contraten indocumentados;

2. la regularización de los trabajadores que ya se encuentran en Estados Unidos, una vez que admitan haber quebrantado la ley al ingresar sin papeles y que acepten pagar una multa y esperar su turno detrás de quienes han estado aguardando sus visas de acuerdo con los procedimientos legales;

3. el establecimiento de una ruta para que los trabajadores regularizados tuviesen la opción de convertirse en residentes permanentes y, posteriormente, en ciudadanos de Estados Unidos, y

4. la definición de un esquema para regular los flujos futuros de trabajadores, sea bajo el mecanismo de visas para trabajadores huéspedes, trabajadores temporales o algún mecanismo similar.

A su vez, los inmigrantes latinoamericanos han planteado al presidente Obama y al Congreso que los cambios en las leyes migratorias deben reflejar el valor de las comunidades migrantes para Estados Unidos, y reconocer el grado de integración económica, política y social que han alcanzado. La percepción prevaleciente entre numerosos dirigentes de las organizaciones migrantes latinoamericanas es que en los hechos la sociedad estadounidense les dice algo así como: “Los necesitamos, pero no los queremos”.<sup>14</sup>

Como consecuencia de una política migratoria que en las propias expresiones de los políticos estadounidenses es descrita reiteradamente como “rota” y “disfuncional”, en años recientes se han multiplicado las ordenanzas locales y las normas emitidas por las asambleas estatales estadounidenses, la mayor parte de talante francamente antiinmigrante.

Durante la primavera de 2006, las comunidades migrantes latinoamericanas realizaron movilizaciones públicas, sin precedentes por su tamaño y visibilidad, para protestar contra las iniciativas que criminalizan la migración en Estados Unidos. La llamada “sociedad civil migrante”<sup>15</sup> desplegó su capacidad de autorrepresentación; por primera vez salieron a la calle muchos migrantes que habían permanecido en la penumbra,

---

<sup>14</sup> C. Heredia Zubietta, “Entrevista a Óscar Chacón, director ejecutivo de NALACC”, México, 23 de noviembre de 2012.

<sup>15</sup> Véase Jonathan Fox y Xóchitl Bada, *Migrant Civic Engagement*, Washington, D. C., Mexico Institute-Woodrow Wilson International Center for Scholars (Research Paper Series on Latino Immigrant Civic and Political Participation, 3), 2009, en <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Fox%20%26%20Bada%20-%20Migrant%20Civ%20Engagement%202008.pdf>.

y ellos mismos expresaron directamente la reivindicación de sus derechos y sus demandas.

Tras las movilizaciones de 2006 vinieron años caracterizados por redadas, arrestos, deportaciones y en general un clima de fuerte hostilidad contra las comunidades migrantes; este periodo fue descrito por Douglas S. Massey, como “la guerra contra los migrantes”.<sup>16</sup>

### *¿Una reforma migratoria integral en Estados Unidos en 2013?*

En los comicios presidenciales en Estados Unidos del 6 de noviembre de 2012, de los 215 millones de personas elegibles para votar, 23.7 millones eran hispanos, es decir, 11% del total de electores registrados, y sólo 10% de quienes efectivamente votaron. En comparación con blancos, afroamericanos y asiáticos, los latinos tienen una menor tasa de registro para votar y una tasa de participación inferior a la hora de acudir a las urnas.

Con todo, de acuerdo con las proyecciones disponibles en 2012, el rápido crecimiento de la población latina hará que en 2030 haya 40 millones de latinos elegibles para votar de un total de 256 millones, con lo cual los latinos representarán 16% del total de electores y 20% de la población total.

El 8 de noviembre de 2012, dos días después de la elección, el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano John Boehner declaró respecto a la reforma migratoria: “Nos

---

<sup>16</sup> Cita la edición del 9 de diciembre de 2009 del diario *Arizona Daily*: “Nuestro más crítico teatro de guerra tiene lugar en la frontera Estados Unidos-México [...] nuestros enemigos son los migrantes ilegales quienes deliberadamente violan nuestras fronteras y hacen caso omiso de las leyes de inmigración de Estados Unidos” (traducción del autor). D. S. Massey, “America’s War on Immigrants: Causes, Consequences and Solutions”, conferencia, 10 de diciembre de 2009, disponible en [http://hulk03.princeton.edu:8080/WebMedia/flash/lectures/20091210\\_preslect\\_massey.shtml](http://hulk03.princeton.edu:8080/WebMedia/flash/lectures/20091210_preslect_massey.shtml).

hemos tardado demasiado en solucionar esta cuestión [...] hace mucho que debimos plantear un enfoque integral, y hoy expreso mi confianza en que el Presidente, yo mismo y otros podemos encontrar terreno común para resolver este problema de una vez por todas”.<sup>17</sup> A su vez, en el Senado, el presidente del Subcomité de Inmigración, Refugiados y Seguridad Fronteriza en el Comité Judicial, el senador Charles Schummer (D-NY), subrayó la voluntad de la mayoría demócrata en la Cámara Alta para trabajar con Boehner en una solución bipartidista.<sup>18</sup>

Así, el creciente peso demográfico y las preferencias electorales de los latinos abren esperanzas de una reforma migratoria integral bipartidista durante el segundo gobierno de Obama. Su objetivo sería la regularización de los 11.2 millones de trabajadores indocumentados (6.5 millones de ellos mexicanos) que representan cuatro por ciento de la población y ocho por ciento de la fuerza de trabajo de Estados Unidos.<sup>19</sup>

La reforma migratoria integral, de llegar en 2013, será resultado de posiciones políticas pragmáticas y no de una actitud filantrópica. Además de que la Dirección de Estadísticas Laborales reconoce la importancia de la inmigración en la reproducción de la fuerza de trabajo estadounidense, el profesor Joseph Nye considera que esta reforma sería clave para prevenir y evitar la declinación del poder global estadounidense. Nye sostiene que a largo plazo la inmigración hará que Estados Unidos sea uno de los muy pocos países industrializados cuya población se mantenga estable como proporción de la población total del

---

<sup>17</sup> Daniel Strauss, “Boehner ‘Confident’ GOP, Obama Can Reach Deal on Immigration Reform”, en TheHill.com, 8 de noviembre de 2012, en <http://thehill.com/blogs/blog-briefing-room/news/266961-boehner-open-to-comprehensive-immigration-reform-deal-with-obama>.

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> D. S. Massey, “Chain Reaction...”, p. 22.

mundo, y que siga atrayendo a las mentes más brillantes y asimilándolas a una cultura de la creatividad.<sup>20</sup>

## Los mexicanos ante el fenómeno migratorio

El desafío fundamental para México es equiparar la incidencia política de las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos con su peso demográfico. Históricamente y al día de hoy su capacidad de incidencia política se encuentra muy a la zaga de su gravitación poblacional.

La imagen y las percepciones acerca de México en Estados Unidos nos describen como un país violento e inseguro,<sup>21</sup> y a los migrantes mexicanos como una amenaza a la seguridad nacional de este país. Es preciso articular una nueva narrativa sobre la contribución positiva de la inmigración.

### *La migración y los migrantes en la política exterior mexicana*

Durante años, el gobierno de México y las elites económicas vieron la emigración como una válvula de escape a las presiones económicas y sociales. En los hechos se veía como un problema que Estados Unidos debía resolver.

México ha carecido de una política migratoria propia. La Ley de Población de 1974 se caracterizaba por un tono restrictivo; apenas en 2006 fue reformada para descriminalizar la

---

<sup>20</sup> Joseph S. Nye, "Immigration and American Power", en *Project Syndicate*, 10 de diciembre de 2012, en <http://www.project-syndicate.org/commentary/obama-needs-immigration-reform-to-maintain-america-s-strength-by-joseph-s-nye>.

<sup>21</sup> Véase James S. Taylor y Mike Shannon, "Our in-depth Study of U. S. Attitudes about Mexico", en *vianovo.com*, 20 de noviembre de 2012, en <http://vianovo.com/news/our-in-depth-study-of-u.s.-attitudes-about-mexico>.

migración indocumentada en nuestro propio territorio, algo que hemos exigido a nuestro vecino del norte desde hace décadas.

En las relaciones con Washington, en diciembre de 2006 el gobierno del presidente Felipe Calderón hizo explícita su intención de “desmigratizar” la agenda bilateral. Ello dio pie a que durante los últimos seis años los vínculos entre los dos gobiernos se volvieran monotemáticos, centrados en el tema de la seguridad y, dentro de éste, en la guerra contra las drogas.

### *La reforma migratoria en México*

Como se ha dicho, México no contaba con una ley sobre migración, fenómeno que se regulaba únicamente a través de la Ley de Población de 1974. Por ello no puede restarse importancia a la nueva Ley de Migración, que entró en vigor el 26 de mayo de 2011, mientras que su reglamento fue publicado el 27 de septiembre de 2012 y entró en vigor el 9 de noviembre del mismo año.

En el debate sobre la Ley de Migración y su reglamento participaron un número importante de organismos de la sociedad civil mexicana. A riesgo de omitir alguna, no se mencionarán en detalle, pero sí se destacará el hecho incontrovertible de que su presencia, su vinculación con las organizaciones y redes de migrantes, su preparación para formular propuestas de política pública y su capacidad de incidencia han ido en continuo ascenso.

El gobierno del presidente Calderón no logró eliminar los abusos y la corrupción en el Instituto Nacional de Migración (INM) por parte de autoridades mexicanas. La integración de la Unidad de Política Migratoria, así como la instalación del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Ciudadano del INM en 2012 fueron resultado de las demandas para encontrar mecanismos de participación

de la sociedad civil en la elaboración de políticas y para transparentar y evaluar las políticas y los programas en materia migratoria; con todo, en el inicio del gobierno de Enrique Peña Nieto no hay señales claras de qué tanto peso tendrán en la práctica.

Un aspecto poco estudiado y que resulta de extrema importancia para la instrumentación de la ley migratoria y su reglamento son las actitudes de la opinión pública mexicana respecto a la migración y los migrantes. Los mexicanos expresamos con frecuencia nuestra afinidad histórica, cultural, lingüística y religiosa con los países latinoamericanos. Sin embargo, cuando se trata de sus migrantes nuestra actitud cambia radicalmente. En un trabajo académico muy sugerente, los profesores David Crow y Gerardo Maldonado desmitifican lugares comunes e identifican cuatro paradojas que revelan un hecho fundamental: en materia migratoria los mexicanos somos “candil de la calle y oscuridad de la casa”:<sup>22</sup>

1. los ciudadanos exigen derechos para sus connacionales en Estados Unidos, pero no están dispuestos a otorgar ese mismo trato a los migrantes latinoamericanos en su propio país;

2. los encuestados favorecen deportar inmigrantes indocumentados, aun cuando los encuestados mismos salgan de su propio país sin papeles;

3. el principio de libre circulación de bienes y dinero en la región se suscribe ampliamente, pero se rechaza la libre circulación de personas, y

4. los encuestados prefieren que los inmigrantes vengan de culturas afines, pero en la práctica los inmigrantes de países lati-

---

<sup>22</sup> David Crow y Gerardo Maldonado, “Cuatro hechos poco conocidos y cuatro paradojas acerca de la migración en cuatro países latinoamericanos”, en C. Heredia Zubieta y R. Velázquez Flores, *op. cit.*, pp. 153-154.



noamericanos son mucho peor evaluados que norteamericanos, europeos o asiáticos.

La iniciativa de ley de los senadores John McCain (repblicano de Arizona) y Edward Kennedy (demócrata de Massachusetts), que no fue aprobada, solicitaba al Departamento de Estado que abordara con el gobierno de México el tema de la mano de obra migrante mexicana en Estados Unidos. En 2001, hubo conversaciones de los gobiernos de George W. Bush y Vicente Fox sobre los compromisos que México asumiría ante una reforma migratoria estadounidense, pero los ataques del 11 de septiembre las frenaron.

### *El Foro Mundial de Migración y Desarrollo*<sup>23</sup>

En septiembre de 2006 la Asamblea General de las Naciones Unidas organizó el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Más de ciento cuarenta Estados analizaron las consecuencias globales de la migración internacional y su relación con el desarrollo. En 2013, durante su 68 sesión plenaria, la ONU realizará el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración.

Del 8 al 11 de noviembre de 2010 México fue anfitrión del cuarto Foro Mundial de Migración y Desarrollo (FMMD), realizado en Puerto Vallarta y organizado de manera conjunta por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración. Los foros previos se habían llevado a cabo en Bruselas (julio de 2007), Manila (octubre de 2008) y Atenas (noviembre de 2009).

---

<sup>23</sup> Esta sección sintetiza la contribución de Cecilia Ímaz, “La sociedad civil organizada en la construcción de un marco internacional sobre migración y desarrollo”, en C. Heredia Zubieta y R. Velázquez Flores, *op. cit.*, pp. 49-101.

El FMMD es un proceso en el que participan los gobiernos de forma voluntaria, informal y no vinculante. La labor de los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil contrasta abiertamente con las incongruencias de políticas migratorias que reconocen la necesidad de incorporar trabajadores migrantes a la fuerza de trabajo de distintos países, pero que no aceptan el goce pleno de los derechos de estos trabajadores.

Dentro del contexto del FMMD, el gobierno mexicano invitó a la Fundación BBVA Bancomer a asumir la presidencia de las Jornadas de la Sociedad Civil, México 2010, como un espacio para que las organizaciones civiles discutieran los puntos en común entre la migración y el desarrollo. Asimismo, del 3 al 5 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la Ciudad de México la reunión de la Acción Global de los Pueblos sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos (AGP). La AGP, impulsada en México y a nivel global por la Red Internacional de Migración y Desarrollo ([www.migracionydesarrollo.org](http://www.migracionydesarrollo.org)), busca la inclusión de las organizaciones de migrantes y sus organismos de apoyo, sindicatos, académicos, organizaciones de desarrollo y redes en el debate de política pública. Sin una masa crítica de políticas migratorias nacionales, el compromiso para una política migratoria global es difícil de alcanzar.

*El espacio norte-centroamericano y del Caribe: el necesario diálogo y la coordinación de políticas entre gobiernos y ciudadanos*

En enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la apuesta estratégica internacional más importante del régimen mexicano en décadas. En enero de 2006 se puso en efecto el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica (Guatemala, El Salvador,

Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana), conocido por sus iniciales en inglés como DR-CAFTA. Ambos pactos siguieron las premisas del Consenso de Washington.<sup>24</sup> Aunque en los hechos existe una integración entre los mercados laborales de México y Estados Unidos, y aun cuando la mano de obra procedente de El Salvador, República Dominicana, Guatemala y Honduras contribuye de manera decisiva a la reproducción de la fuerza de trabajo estadounidense, la movilidad laboral y la migración quedaron fuera de los dos tratados mencionados.<sup>25</sup>

### *Incidencia de la diplomacia ciudadana en Estados Unidos y en México*

En la literatura sobre derechos humanos se puede encontrar el argumento de que el activismo transnacional es capaz de incidir en las políticas de los estados que infringen las normas de derechos humanos.<sup>26</sup>

¿Puede acaso decirse lo mismo respecto a la política migratoria estadounidense, cuando en principio Estados Unidos no acepta presión externa alguna respecto a lo que considera políticas internas? Los cambios a dicha legislación serían, en el mejor de los casos, resultado de la decisión de actores políticos

---

<sup>24</sup> El conjunto de políticas económicas que incluyen, entre otros preceptos, la disciplina presupuestaria, la eliminación de barreras a la inversión extranjera, la desregulación de los mercados y la liberalización del comercio internacional.

<sup>25</sup> La inmigración caribeña, además de la República Dominicana, incluye a Puerto Rico (ciudadanos estadounidenses que migran de manera masiva de la isla a Estados Unidos continental) y Cuba (cuya diáspora se beneficia del Acta de Ajuste Cubano por la cual en el momento en que ponen pie en Estados Unidos pueden solicitar su residencia en el país).

<sup>26</sup> Alejandro Anaya Muñoz, *Domestic and Transnational Actors in the Promotion and Defense of Migrants' Rights in Mexico*, ponencia, en Rafto Symposium 2010. *Trading Human Rights for Security? The Exploitation of Migrants in Mexico's War on Drugs*, Bergen, Noruega, 5 de noviembre de 2010.

que incurrirían en muy elevados costos si se niegan a tomar nota de las tendencias demográficas y de las tendencias electorales. Sin embargo, el panorama no está cerrado para el activismo transnacional de los actores externos. En los hechos, los actores transnacionales y los actores internos interactúan y se refuerzan mutuamente, propiciando cambios en el discurso, en el entramado legal, institucional y de política pública.

El régimen político estadounidense considera a la migración como un fenómeno desligado del contexto histórico, de la realidad geopolítica e incluso de la historia militar de la región. Entre 1848 y 1865 los estados actuales de Texas, Nuevo México, Arizona, California, Nevada, Utah y fracciones de Colorado, Wyoming, Nebraska y Oklahoma pasaron de ser parte de México a convertirse en territorio estadounidense. Numerosas familias quedaron divididas por la nueva frontera. Muchos años después, las reiteradas intervenciones estadounidenses en Centroamérica (el golpe contra Jacobo Arbenz en Guatemala, el apoyo a gobiernos militares y dictatoriales en contra de los movimientos de liberación en El Salvador y Nicaragua) provocaron en buena medida la ruptura del tejido social en dichas sociedades. Las políticas económicas del Consenso de Washington también impulsaron el éxodo hacia el norte, en tanto favorecieron a los grandes capitales locales en detrimento de la economía campesina y las pequeñas empresas. Las políticas económicas concentradoras y excluyentes están en la raíz del fenómeno migratorio; el capitalismo salvaje aplicado en la región genera la migración y después criminaliza a los migrantes.<sup>27</sup>

Este argumento cobra aun mayor fuerza de existir una acción coordinada de redes internacionales con actores nacionales.

---

<sup>27</sup> David Bacon, *Illegal People: How Globalization Creates Migration and Criminalizes Immigrants*, Boston, Beacon Press, 2008.

Durante la negociación del TLCAN en 1991-1993, éste fue el caso de la vinculación de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), que agrupaba a sindicatos independientes, académicos, activistas de derechos humanos, representantes de diversas iglesias y grupos ambientalistas de México con sus homólogos o contrapartes en Estados Unidos y en Canadá.

Las redes de los tres países lograron sumar información, compartir análisis sobre cada uno de los 24 capítulos del pacto comercial, e impulsar el impacto en medios de comunicación a un nivel que no tenía precedente y que no se ha repetido posteriormente. Los activistas mexicanos explicaron cómo los tratados de libre comercio en realidad eran acuerdos en beneficio de los ricos y poderosos en cada país, protegían la movilidad del capital y restringían la movilidad del trabajo. La protección a los derechos sociales era interpretada como “competencia desleal”. Se liberaba a los inversionistas transnacionales de regulaciones de parte de los gobiernos, en detrimento de los trabajadores, de los migrantes y de los estándares y normas ambientales.

De acuerdo con este planteamiento, los tratados de libre comercio arraigarían a los trabajadores en México, Centroamérica y el Caribe, reduciendo su flujo hacia el norte. Entre 1994 y 2008 ocurrió exactamente lo contrario: se dio el mayor éxodo de migrantes jamás registrado desde la región hacia la mayor economía mundial.

Los activistas críticos del TLCAN y aliados de los migrantes construyeron redes transnacionales que denunciaron este extraño tipo de “desarrollo” por el cual la mayor exportación de México, Centroamérica y el Caribe consistió en brazos, en seres humanos que asumieron todo tipo de riesgos con tal de ser parte del “sueño americano”. Su crítica al TLCAN tuvo eco no sólo porque denunciaron hechos verificables, sino también porque siguieron una exitosa estrategia de diplomacia ciudadana:

i. los tres gobiernos discutían simultáneamente el mismo texto, de manera que cualquiera de las tres redes podía tener acceso a un borrador y compartirlo con las otras dos;

ii. los tres cuerpos legislativos —los congresos de Estados Unidos y México y el Parlamento canadiense— tenían que pronunciarse simultáneamente sobre el Tratado y en su caso aprobarlo o desecharlo;

iii. ninguno de los gobiernos consideraba importante que se produjera un debate público sobre la naturaleza y el alcance del Tratado. Sólo concedían interlocución a los poderes establecidos: gobierno, exportadores e importadores, inversionistas, sector financiero;

iv. en cada país la sociedad civil quería conocer el pacto comercial más allá de que lo que sus respectivos gobiernos habían difundido.

Años más tarde, el activismo transnacional en torno al TLCAN se transformó en diplomacia ciudadana en defensa de los derechos de los migrantes. Hoy, los transmigrantes centroamericanos son los que más sufren las políticas excluyentes en casa, el embate del crimen organizado a su paso por México y la criminalización al llegar a Estados Unidos. En este contexto cobra especial relevancia la tarea de defensa de sus derechos por parte de sectores de la Iglesia católica progresista, entre los cuales destacan nombres como los de Javier Sicilia, Alejandro Solalinde, Pedro Pantoja y los equipos diocesanos de la Pastoral de la Movilidad Humana. Hacía falta, sin embargo, vincular la agenda de las víctimas de la violencia del crimen organizado en México con los postulados del movimiento migrante y transmigrante.

El activista Javier Sicilia, dirigente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, elaboró nítidamente los puntos de contacto de estas dos agendas y su vinculación con la demanda de drogas y la procedencia estadounidense de las armas de asalto con que el crimen organizado desestabiliza a México.

Al final de la caravana realizada a lo largo de 9400 kilómetros, de San Diego a Washington, D. C., del 12 de agosto al 12 de septiembre de 2012, Sicilia lo expresó, en sus propias palabras:

Por vez primera, ciudadanos mexicanos y estadounidenses decidieron hacer diplomacia ciudadana ante el olvido de sus gobiernos [...] fue un acontecimiento inédito en el que participaron organizaciones de ambos países y en el cual se tendieron puentes con las comunidades latinas y negras de Estados Unidos.

El objetivo de la caravana era poner los temas de la guerra contra las drogas, el lavado de dinero y la migración en las agendas de Estados Unidos y México. Hemos tratado de incidir en las políticas de los dos gobiernos.<sup>28</sup>

Los trabajadores migrantes no necesariamente van a estar confrontados con el gobierno de su país de origen. En un régimen político democrático, los organismos de la sociedad civil y las organizaciones de la sociedad civil migrante pueden convertirse en aliados de las políticas públicas —tanto la política exterior como la política migratoria— si se cumplen las siguientes condiciones: i. transparencia y rendición de cuentas, incluyendo la evaluación del desempeño de los funcionarios; ii. respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, impulsando la defensa de los migrantes por medio del litigio estratégico; iii. participación, organización y representación de los migrantes y de las comunidades en el exterior en las políticas públicas.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> “Javier Sicilia califica como positiva la Caravana por Estados Unidos”, en *CNNMexico.com*, 12 de septiembre de 2012, en <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/09/12/javier-sicilia-califica-como-positiva-la-caravana-por-estados-unidos>.

<sup>29</sup> Mónica Tapia Álvarez, “Organizaciones de la sociedad civil y políticas públicas”, en José Luis Méndez (coord.), *Políticas públicas*, México, El Colegio de México (Los grandes problemas de México, t. XIII), 2010, p. 420.

En este contexto se han dado esfuerzos valiosos de colaboración entre los consulados mexicanos y los clubes y las federaciones de oriundos migrantes mexicanos en Estados Unidos. De cara a la posible reforma migratoria en este último, debe fortalecerse la valiosa labor de protección que realizan los 50 consulados mexicanos en Estados Unidos. A diferencia del TLCAN, que era un acuerdo entre gobiernos, la reforma de las leyes migratorias estadounidenses es vista desde el Capitolio como un asunto de voluntad soberana de ese país; sin embargo, la política exterior mexicana debe trabajar en fortalecer las alianzas necesarias para que sea aprobada. La defensa y la protección consular de los derechos de los migrantes mexicanos debe complementarse con acciones que organismos de la sociedad civil puedan tomar en sus manos, en tanto su accionar es más flexible que el gubernamental, acotado por el protocolo y las reglas de la diplomacia.

### **Conclusiones y recomendaciones de política pública**

En el inicio del año 2013, las coordenadas de la cuestión migratoria entre México y Estados Unidos están definidas, entre otros, por estos factores:

- a) la recuperación sostenida de la economía y del empleo en Estados Unidos tras la crisis desatada en el otoño de 2008;
- b) la reelección del presidente Barack Obama para un segundo mandato en la Casa Blanca (20 de enero de 2013-19 de enero de 2017) y las perspectivas de emprender una reforma migratoria integral bipartidista;
- c) la instrumentación de nuevos ordenamientos jurídicos en México, como la nueva Ley de Migración y su reglamento;
- d) la acción concertada entre gobiernos y organismos de la sociedad civil para detener las masivas violaciones por parte



del crimen transnacional contra los derechos humanos de los transmigrantes centroamericanos;

e) el imperativo de que los gobiernos de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe reconozcan que el futuro de cada país está vinculado al de sus vecinos de la región en temas económicos, políticos y de seguridad.

El secreto radica en encontrar los puntos en donde los respectivos intereses nacionales de Estados Unidos, México y los países de la región converjan. Hacia allá apuntan las propuestas que se presentan a continuación.<sup>30</sup>

*Veinte propuestas para potenciar la incidencia de los mexicanos en el exterior como actores políticos transnacionales*

*Propuesta 1.* Coordinar las acciones del gobierno federal en materia migratoria; el trabajo de la Secretaría de Gobernación con los inmigrantes y transmigrantes debe ser consistente con la labor de la SRE con las comunidades mexicanas en el exterior.

*Propuesta 2.* Publicar el mapeo territorial que la SRE realiza y actualiza constantemente sobre la ubicación de los residentes mexicanos en los 50 estados de la Unión Americana, por jurisdicción consular y por distrito electoral federal.

*Propuesta 3.* Difundir los estudios que dan cuenta de la contribución de los migrantes mexicanos para la prosperidad de las empresas y de la economía en cada región de Estados Unidos, demostrando que se trata de un efecto neto positivo en el ámbito fiscal y en el desarrollo económico en general.

---

<sup>30</sup> Esta es una versión actualizada de las propuestas presentadas en C. Heredia Zubieta, "La incidencia política de las comunidades migrantes y de las organizaciones de oriundos mexicanos en Estados Unidos", en Jorge Durand y Jorge A. Schiavon (eds.), *Perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional*, México, CIDE (Coyuntura y Ensayo), 2010, pp. 346-350.

*Propuesta 4.* Promover que aquellos compatriotas elegibles para adoptar la ciudadanía estadounidense lo hagan y se registren para votar —insistiendo en que no pierden su nacionalidad mexicana—, en tanto su asimilación a las comunidades donde viven aumenta su capacidad de influir en su destino.

### Hacia una reforma migratoria en Estados Unidos

*Propuesta 5.* Conocer a nuestra contraparte: estudiar la trayectoria, el pensamiento y la forma de operar de quienes en la Casa Blanca y el Capitolio van a protagonizar el nuevo intento de reforma migratoria integral en 2013.

*Propuesta 6.* Promover una reforma que aborde las causas de raíz de la migración y la entienda como una fuerza impulsada fundamentalmente por factores económicos, sociales y culturales de alcance global, que puede ser benéfica tanto para los países de envío como para los países receptores.

### Migrantes, sociedad civil y política exterior mexicana

*Propuesta 7.* Incrementar el número de becas ofrecidas por México a hijos de migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos para que vengan a conocer de primera mano el país de sus antepasados.

*Propuesta 8.* Establecer un seguro médico binacional que amplíe el acceso de los migrantes y sus familias al cuidado de la salud, así como el acuerdo de totalización de beneficios del seguro social para que los mexicanos que cotizan en Estados Unidos cobren sus pensiones en México.

*Propuesta 9.* Extender la cobertura del Medicare de Estados Unidos a jubilados y pensionados de aquel país residentes en México.

*Propuesta 10.* Fortalecer los clubes de oriundos, las federaciones y los núcleos organizativos mexicanos en Estados Unidos mediante la asignación de mayores recursos presupuestarios federales y estatales de apoyo.

*Propuesta 11.* Capacitar a los trabajadores migrantes mexicanos, tanto dentro del territorio nacional como en sus comunidades de destino, con el fin de certificar sus conocimientos de inglés y sus habilidades en oficios que les permitan acceder a ocupaciones mejor remuneradas.

*Propuesta 12.* Actualizar el documento *México frente al fenómeno migratorio* (2005),<sup>31</sup> para poner al día los compromisos del Ejecutivo y del Senado de la República con las comunidades migrantes mexicanas.

*Propuesta 13.* Propiciar el conocimiento mutuo y la suma de fuerzas de las organizaciones migrantes mexicanas con los organismos de la sociedad civil en México como cámaras empresariales, iglesias, organizaciones no gubernamentales y fundaciones.

## Hacia una visión regional de la migración en América del Norte, Centroamérica y el Caribe

*Propuesta 14.* Impulsar la construcción de infraestructura física, social e institucional en el sur de México para impulsar la cohesión económica y social, y abatir la brecha del desarrollo dentro del país y entre México, sus socios de América del Norte y sus vecinos de Centroamérica y el Caribe.

*Propuesta 15.* Recuperar nuestra frontera sur, sacarla del olvido en que la tenemos. Los transmigrantes han sido sometidos

---

<sup>31</sup> Disponible en <http://www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentealfenommig.pdf>.

dos a violencia sistémica y criminalización; México está obligado a salvaguardar su vida y su seguridad.

*Propuesta 16.* Revisar nuestra política hacia el istmo centroamericano tras los intentos fallidos del Plan Puebla-Panamá y el Proyecto Mesoamérica. Apuntalar Centroamérica en la atención a la pobreza y la desigualdad, y en el diseño e instrumentación de programas de desarrollo local.

*Propuesta 17.* Explorar alianzas con los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Colombia para articular una posición común en migración ante Estados Unidos.

*Propuesta 18.* Defender los derechos de los trabajadores migrantes mexicanos ante la ONU, instancias multilaterales y cortes internacionales, en uso de los recursos que proveen los tratados de los que México es signatario.

*Propuesta 19.* Aprovechar las lecciones derivadas del Informe que presentará en la primavera de 2013 el Grupo Regional de Estudios en Migración (RMSG, por sus siglas en inglés), impulsado por el Migration Policy Institute y el Centro Woodrow Wilson, que han explorado cómo aprovechar mejor las sinergias entre la educación, la demografía y la fuerza de trabajo en la región Norte-Centroamérica y Caribe.

*Propuesta 20.* Facilitar la reinserción de los migrantes mexicanos que hayan vuelto voluntariamente o hayan sido deportados, con programas de fomento de empleo y de vivienda en sus comunidades de origen.

La cuestión migratoria no se resuelve, sino que se administra. Como país, tenemos que administrar sus efectos, tanto positivos como negativos. La diplomacia mexicana, la gubernamental lo mismo que la ciudadana, ha de persuadir a Estados Unidos de que el tema migratorio no puede ser abordado sólo desde una perspectiva de control y de fuerza, sino de desarrollo, de interdependencia y de complementariedad.

Es en el propio interés de México fortalecer los clubes de oriundos y las federaciones y redes de líderes migrantes, y articular, junto con los trabajadores migrantes, los gobiernos estatales y municipales y los organismos de la sociedad civil, una política migratoria y una política exterior de Estado inteligentes y viables a mediano plazo, más allá de los cambios de gobierno, de partido en el poder o de funcionarios responsables de instrumentar dichas políticas. La política exterior de México debe ver a los migrantes mexicanos como actores políticos binacionales por derecho propio, no como correa de transmisión de la agenda mexicana, gubernamental o no gubernamental. Los migrantes son sujetos políticos que se organizan, se representan a sí mismos y establecen alianzas y propósitos en función de sus propios intereses.